

4 - Julio - 2015

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA



ESPONSORES OFICIALES DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PELOTA

De acuerdo con la convocatoria cursada reglamentariamente, y tal como se había previsto a las 10:00 horas de la mañana, del día 4 de julio de 2015, en 2ª convocatoria, se reunió en el Consejo Superior de Deportes, en Madrid, la Asamblea General de la Federación Española de Pelota, para celebrar en sesión Ordinaria, la correspondiente al año 2015, presidida por D. Julián García Angulo, acompañándole los miembros que se relacionan de la Junta Directiva: Vicepresidentes, Sres. Peralta San Martín, Martínez Asensio y Berbegal Alonso, y los vocales, Berbegal del Olmo, Fra Rodríguez, Martín Gómez, Gil Galiana, Ros Ortega, actuando como secretario el Gerente de la Federación Española de Pelota, D. José Manuel Molinero Sánchez.

El Orden del Día contemplaba los siguientes puntos:

I	Aprobación acta reunión anterior.
II	Saluda del Presidente e informe de la FEP.
III	Cierre del ejercicio económico año 2014 y Aprobación Presupuesto año 2015 e informe.
IV	Aprobación honorarios Presidente
V	Aprobación Honorarios, Financiación Campeonatos, Desplazamientos y dietas estancia y manutención, Publicidad y Tasas y cánones 2.015.
VI	Cierre competiciones año 2014 y aprobación calendario competiciones 2016.
VII	Cierre resto de actividades año 2014 y aprobación actividades 2015.
VIII	Propuestas de los Asambleístas.
IX	Ruegos y Preguntas.

Una vez acreditados los miembros de la Asamblea General que asisten a esta reunión, y que posteriormente se van incorporando a la sala de celebración, queda constituida la Asamblea por las siguientes personas:

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA
EL 4 de julio 2015**

CLUBES

Nº	Club	Federación
1	CLUB PELOTA ALMERIA	ANDALUCIA
2	ESTADIO MIRALBUENO EL OLIVAR	ARAGON
3	R.G.C. COVADONGA	ASTURIAS
4	CLUB FRONTENIS PALENCIA	CASTILLA Y LEON
5	CLUB FRONTENIS GETAFE	MADRID
6	CLUB NOAIN JAI ALAI	NAVARRA
7	CLUB OBERENA	NAVARRA
8	CLUB PELOTA SAN JUAN	LA RIOJA
9	CLUB VALENCIANO NATACIÓN	VALENCIA

ARBITROS

10	HERRERO FERNANDEZ	CASTILLA Y LEON
----	-------------------	-----------------

TECNICOS

11	ESCANDON SUAREZ, RAFAEL	ASTURIAS
12	ASIAIN PAZOS, XABIER	NAVARRA

**PRESIDENTES FEDERACIONES
MIEMBROS NATOS**

13	FED. ANDALUZA DE FRONTÓN	ANDALUCIA
14	FED. ARAGONESA DE PELOTA	ARAGON
15	FED. ASTURIANA DE PELOTA	ASTURIAS
16	FED. CANARIA DE PELOTA	CANARIAS
17	FED. CASTILLA Y LEÓN DE PELOTA	CASTILLA Y LEON
18	FED. GALLEGA DE PELOTA	GALICIA
19	FED. MADRILEÑA DE PELOTA	MADRID
20	FED. PELOTA DE LA REGIÓN DE MURCIA	MURCIA
21	FED. NAVARRA DE PELOTA	NAVARRA

Nota: La Federación Catalana de Pelota ha remitido escrito a esta Federación Española de Pelota, haciendo constar su apoyo total a todas las propuestas que la citada FEP haga en esta Asamblea.

A continuación toma la palabra el Gerente de la Federación Española de Pelota para presentar a la Asamblea el número de miembros asistentes por estamentos. Informa que antes de dar comienzo a desarrollar los puntos del orden del día establecido, se va a proceder a la elección del miembro para la Comisión Delegada, al haberse efectuado la vacante de D. Vicente Mir, ex-presidente de la federación de Pelota de la Comunidad Valenciana. Tras la convocatoria efectuada han presentado sus candidaturas D. Pablo Gimeno, Presidente de la Federación de Pelota de Aragón y D. Félix Manzanero, Presidente de la Federación de Pelota de Castilla Las mancha.

Efectuada la votación por los miembros asistentes del estamento de Presidentes de Federaciones Autonómicas, la elección quedo de la siguiente manera:

Votos Emitidos: 7
Votos validos: 7
Votos a favor de Pablo Gimeno: 6
Votos a favor de Félix Manzanero: 1

Por tanto queda elegido miembro de la Comisión Delegada: Pablo Gimeno, Presidente de la Federación de Pelota de Aragón.

A continuación se paso a desarrollar el orden del día previamente establecido y enviado a todos los miembros de la Asamblea.

PUNTO I. APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR.

Nuevamente toma la palabra el Gerente de la Federación comunicando la aprobación del acta de el Asamblea ordinaria celebrada en 2014, que se remitió en tiempo y forma, según marcan los Estatutos de la FEP. Tras el primer envío y corrección posterior que se efectuó a instancia del miembro Jesús Movilla, no se produjo ninguna sugerencia, ni alegación al texto redactado finalmente. Por tal motivo, ésta queda aprobada.

PUNTO II. SALUDA E INFORME DEL PRESIDENTE DE LA F.E.P.

A continuación el Presidente de la Federación Española de Pelota, Sr. García Angulo, tras dar la bienvenida a todos los asistentes y agradecer su presencia, pasa a desarrollar el punto segundo del orden del día.

Efectúa un exhaustivo examen de la actividad que la Federación Española de Pelota ha desarrollado a lo largo del año 2.014.

Comenta:

La Federación Española de Pelota presenta las diferentes actividades realizadas a lo largo de 2014, tanto en el plano organizativo-administrativo como en el deportivo, habiéndose adecuado a la realidad existente en todas sus programaciones, e innovando donde se entendía que era necesario para tratar de acometer las mejoras pertinentes, a pesar de las grandes dificultades económicas, con el fin de optimizar la gestión y poder obtener a medio plazo un mayor y mejor rendimiento.

En lo deportivo se afrontó el duro test del **“Campeonato del Mundo Absoluto”**

La Federación Española de pelota, con su Dirección Deportiva y Equipo Técnico a la cabeza, afrontaba el reto con gran ilusión y esperanzas renovadas, para lograr traer a sus vitrinas de nuevo el título de “Campeones del Mundo Absolutos”, y así poder cerrar un ciclo de cuatro años plagado de éxitos, en donde en los tres años anteriores, España vuelve a ser el país más laureado en el ciclo inter campeonatos del mundo absoluto 2011-2013, al llevar a sus vitrinas el título de campeón por naciones en categoría sub 22 (venciendo en tres de las cuatro modalidades disputadas: frontón de 30 m, 36 m y cesta punta), así como en categoría absoluta (tres títulos de las cuatro disputados: frontón de 36 m, 54 m y “frontón 2020”).

En esta ocasión, no se pudo obtener el título de “Campeones del Mundo Absolutos” logrado en la anterior edición. Se alcanzaban las siguientes medallas: 4 de oro, 4 de plata y 5 de bronce, lo que nos otorgaba el subcampeonato mundial por países, tras perder, in extremis en el último set de desempate de la especialidad de frontenis femenino contra el equipo anfitrión, a la postre país vencedor del campeonato. Estos resultados se pueden catalogar, pese a no haber podido renovar el título mundial, como adecuados y satisfactorios, incluso superiores a las expectativas inicialmente previas.

La preparación de la Selección Española estuvo adecuadamente orientada por la Dirección Deportiva de la FEP. Se emplearon todos los medios posibles para optimizar el rendimiento de los diferentes equipos y poder, de esta manera, alcanzar los mayores éxitos posibles. El Equipo Técnico de la FEP ha continuado fiel a la Filosofía Deportiva establecida en años precedentes para el Alto Rendimiento, y que tan buenos resultados viene dando.

Sin embargo y en esta ocasión el equipo español encontró grandísimas dificultades ajenas a lo puramente deportivo. En primer lugar, las importantes restricciones económicas (debido a la crisis y su consiguiente disminución presupuestaria en torno al 46% respecto a la última edición celebrada en 2010). Pero además, también surgieron dificultades organizativas en relación a la calidad de las instalaciones, con demasiadas deficiencias, así como la falta de entrenamientos los días previos al mundial en las canchas oficiales, al no estar estas terminadas en tiempo, limitaron en gran medida el rendimiento de nuestro equipo. Por último, no debemos olvidar que la sede de la competición se encontraba a 2740 m de altitud y con cerca del 85% de humedad relativa. Con todo ello, podemos afirmar que España ha conseguido, con el esfuerzo de todos los entes de la pelota (Pelotaris, clubes, federaciones autonómicas, y las diferentes administraciones colaboradoras), volver a presentar un gran nivel competitivo pese a todos los contratiempos anteriormente presentados.

En el plano de la Cooperación Internacional se continuó facilitando la realización de diversas colaboraciones con las Federaciones Nacionales de distintos Países, miembros afiliados a la FIPV, asistiendo a diversas actividades (competitivas, Técnicas o de formación), colaborando con clubes y/o Federaciones Autonómicas para que estos pudieran estar presentes. Estas actividades se realizaron en colaboración con la Federación Internacional de Pelota Vasca.

En el ámbito competitivo nacional, la Federación Española de Pelota lograba llevar a cabo el calendario preestablecido por su Asamblea. Los clubes y Federaciones dieron muestra de su solidaridad y unión, presentando una aceptable participación.

En el plano organizativo y administrativo, desde la Federación Española se ha continuado trabajando para mantener el alto grado de rigor y esfuerzo alcanzado con los años, de acuerdo a las pautas establecidas en el plan estratégico de “gestión eficaz y viabilidad”, aprobado y aplicado en años anteriores, en colaboración con los distintos agentes que conforman el deporte en general, y la pelota en particular. Se ha elaborado el informe “Fepelota Plan Mejora”, en donde se sacan conclusiones del trabajo y labor que se desarrolla, así como las fortalezas y debilidades de la Federación, que debe ser el guion de trabajo y puesta en marcha de iniciativas y proyectos que propicien una mejora en Fepelota.

El resultado económico del pasado año 2014 se ha cerrado en un beneficio de 16.019,32 €, que nos sirve para reducir el déficit acumulado de años anteriores, cumpliendo con lo estipulado en el Plan de Viabilidad acordado con el CSD.

Como punto final, ilustrar que ninguno de los éxitos y resultados que hoy presentamos hubiese sido posible sin el esfuerzo, apoyo y colaboración prestada por las personas que componen el organigrama de la Federación Española de Pelota (Asamblea, Comisión Delegada, Junta Directiva, Comités, Federaciones Autonómicas, Clubes, Deportistas, técnicos, etc.), además de las distintas Administraciones gubernamentales, tanto estatal como Autonómicas, así como a los empleados de la Federación que día a día trabajan con tenaz y eficaz perseverancia. Por último, no quiero concluir sin agradecerlos que, en estos momentos de extrema dificultad económica, hayáis dado muestras de cariño y fidelidad a este nuestro deporte, la Pelota.

Gracias a todos.

PUNTO III. CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y APROBACION PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015.

A continuación, el Vicepresidente Económico de la Federación Española, Sr. Berbegal Alonso, expone los detalles económicos de la Federación Española, de acuerdo a la información que obraba en poder de todos los Asambleístas, compuesta por las Cuentas Anuales, Informe Gestión de la Comisión Delegada sobre el Ejercicio '14, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas-Ganancias.

Ofreció las cifras del cierre del ejercicio económico del año 2014. Informó que, tal y como se indica en los documentos presentados de las Cuentas Anuales, Gestión, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas- Ganancias, se ha producido un beneficio anual de 16.019,32 euros, consiguiendo un menor beneficio del inicialmente previsto que ascendía a 25.021,87 euros, este importe menor de 9.002,55 euros son consecuencia de la mudanza en el traslado de sede federativa a la calle Ferraz en el ejercicio de 2.014 que no estaba presupuestado y en la realización de Proyectos como el VI Seminario Internacional de Pelota.

También informa que se ha mandado la liquidación correspondiente al CSD, habiendo sido aprobado.

La Federación Española de Pelota comenzó con un presupuesto inicial aprobado por el Consejo Superior de Deportes de 598.699,07 euros, y que se concluyó el Ejercicio con 664.178,62 euros, habiendo obtenido más ingresos por un importe de +65.479,55 euros, y que han sido como consecuencia de los movimientos siguientes:

73.178,81 € Correspondientes a subvenciones ordinarias y extraordinarias provenientes del C.S.D.

19.133,12€ Mujer y Pelota.

33.235,09 € Actuaciones Diversas KPMG y Capt. R.P
Procesos Internos y Página Web.

3.156,60 € Reuniones Fed. Internacional.

7.513,00 € Sede Fed. Internacional de Pelota.

4.508,00 € Sede Fed. Europea de Pelota.

5.633,00 € Proyecto Seminario Internacional.

-7.699,26 € Originados menos captación de recursos propios.

El Sr. Berbegal agradeció a todos el esfuerzo realizado y la colaboración prestada, ya que gracias a este apoyo, se ha logrado cumplir y mejorar los objetivos.

Tras la exposición clara y concisa efectuada, ya que la documentación que previamente se había entregado, reflejaban las cuentas de la misma manera. Todos los presentes comprendieron sus ilustraciones, y una vez concluido el informe solicitó que de haber dudas las manifestaran, ya que muy gustosamente él o el Presidente o el Sr. Molinero, Gerente de la Federación que estaba presente, tratarían de aclararlas. Por tal motivo, se solicitó la aprobación de las Cuentas Anuales de la Federación del ejercicio económico del año 2014, recogidas en los informes presentados por el Comité Económico. Siendo aprobado unánimemente por todos los asistentes.

El Sr. Berbegal vuelve a intervenir para informar del presupuesto del año 2015, ya aprobado por el CSD, así como la situación contable a 30-06-2015, comentando que al día de la fecha se está desarrollando con un minucioso control, de acuerdo con lo presupuestado, sin tener que destacar ninguna desviación reseñable.

Dentro del capítulo de ingresos y gastos, comenta que el Presupuesto ajustado del ejercicio de 2.015, no existen desviaciones, como puede apreciarse en el seguimiento presentado.

En lo referente al Presupuesto de 2.015 se pone en conocimiento de todos los asistentes que en la presentación del mismo se han seguido los criterios de la Subdirección de Alta Competición del Consejo Superior de Deportes y que con fecha 10 de Marzo de los corrientes nos fue comunicada oficialmente la concesión de ayudas a Federaciones Españolas para 2015 en la Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes con un aumento del Presupuesto Ordinario del 4,36% con respecto al ejercicio de 2.014. El desglose del citado Presupuesto es el siguiente:

Presupuesto Ordinario F.E.P.=	379.696,86 euros.
Presupuesto Ordinario F.I.P.V. =	22.072,50 euros.
Ayudas Por Resultados 2.014 =	49.700,00 euros.
Programa de Tecnificación =	6.000,00 euros.

La subvención de Mujer y Pelota para el año 2015, se nos ha pasado propuesta de subvención y se esta pendiente de la resolución final por un importe de 28.978,00 euros.

También se informa de las diferentes reuniones mantenidas con el CSD, en las que han estado presentes el Presidente, Gerente de la Federación y por parte del CSD, personal Técnico de Inspección, así como de la Subdirección de Alta Competición. Comenta que el Plan de Viabilidad al cierre del ejercicio de 2.014 ha sido aprobado y valorado satisfactoriamente por dicho Organismo y que con fecha 14 de mayo fue presentado el Plan de Viabilidad inicial 2015-2016, que está pendiente de aprobación por el Consejo Superior de Deportes.

Comunica que conforme se vaya recuperando la situación y se termine con el plan de viabilidad, Fepelota podrá ir acometiendo/recuperando otras acciones y o actividades.

Comenta que este año no se puede presentar el informe de la auditoria de que es objeto la Federación, según tiene programado anualmente el Consejo Superior de Deportes, como consecuencia de que los auditores aún están verificando las cuentas y que una vez recibamos el Informe se procederá a enviar a todos los asambleístas.

Consultó si había algún tipo de duda referente a los temas expuestos, no produciéndose ninguna cuestión.

Se solicita a la Asamblea la aprobación del presupuesto del año 2015, siendo certificado unánimemente.

Seguidamente y haciendo referencia al Código de Buen Gobierno, informa sobre las relaciones de los miembros de la Junta Directiva de esta Federación Española de Pelota con terceros, exponiendo que el único miembro Dña. Raquel Mico Sánchez, tiene relación familiar (Cuñada), con un Proveedor de material deportivo de esta Federación "Raquel Frías Navarro" que ha tenido un volumen de venta en el año 2.014 por importe de 637,00 euros.

Finaliza diciendo que la Federación Española de Pelota está cumpliendo fielmente con el plan de viabilidad marcado por el CSD, así como con todos los agentes que configuran el deporte de la pelota y lo regulado y aprobado, a través de los sistemas de financiación que por todos los conceptos se abonaban en la FEP. Finaliza diciendo, tenemos que seguir siendo responsables y con motivo de la situación excepcional que todavía se está atravesando, se debe de mantener las decisiones económicas de gran calado y extrema excepcionalidad, tomadas y que esta situación debe ser soportada por todos los estamentos que configuran el deporte de Pelota.

PUNTO IV. APROBACION HONORARIOS DEL PRESIDENTE DE LA FEP 2015.

El Sr. Berbegal expone los honorarios que por todos los conceptos va a percibir el Presidente de esta Federación Española de Pelota de acuerdo con la documentación remitida a los asistentes, teniendo un incremento en el salario de 2,5%, solicitando a la Asamblea la aprobación y siendo aprobado unánimemente.

Así mismo en este punto también expone los honorarios del personal laboral, Secretaria General y Gerente. Informa que en la documentación y en el desglose del presupuesto remitido a todos los asambleístas viene detallado el incremento del 2,5% que también se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes.

PUNTO V. APROBACIÓN HONORARIOS, FINANCIACIÓN CAMPEONATOS, DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS ESTANCIA Y MANUTENCIÓN, PUBLICIDAD Y TASAS Y CÁNONES 2.015.

El Vicepresidente Económico presenta a la aprobación de todos los asistentes, una serie de documentos correspondiente a las actuaciones del Comité Económico año 2015. Con motivo de la situación por la que pasan todos los agentes que configuran el deporte de la Pelota se ha mantenido las **Tasas y Cánones** para el presente ejercicio de 2.015. así como los cuadros de financiación. Comenta que estos documentos ya habían sido aprobados por la comisión económica de la FEP, y ratificados por su Junta Directiva y Comisión Delegada.

Es aprobado unánimemente.

PUNTO VI. CIERRE COMPETICIONES AÑO 2014 Y APROBACION ANTEPROYECTO COMPETICIONES AÑO 2016.

Toma la palabra el Sr. Fra, para exponer los resultados que se han producido en las competiciones año 2014, resaltando que los citados resultados fueron presentados y aprobados por la Comisión Delgada, según obra en el informe presentado a los Asambleístas. Una vez expuestos, analizados y respondiendo a las consultas que sobre los mismos formularon los asistentes, solicitó su aprobación, recibiendo la conformidad unánime de la Asamblea.

APROBACION ANTEPROYECTO COMPETICIONES 2016.

El Sr. García Angulo comenta el documento presentado, ratificando que se va a confeccionar informe de los distintos campeonatos, para presentarlo en el Seminario Nacional, que se celebrará el 14 de noviembre. Este documento será público y se podrán mandar aportaciones al mismo, que podrá enriquecer el debate sobre las competiciones existentes en la actualidad y así poder definir el calendario del año 2016.

También comenta que previo a este Seminario, realizará consultas sectoriales y recabará asesoramiento e información para la elaboración de los informes adecuados a presentar, con el fin de poderlos estudiar en el mismo y, posteriormente, presentarlo para su aprobación a la Junta Directiva y Comisión Delegada.

Se sometió a la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad y se facultó a la Junta Directiva para que una vez realizado el Seminario Nacional se confeccione el calendario de forma y manera definitiva y posteriormente, presentarlo a la Comisión Delegada para su aprobación final.

PUNTO VII. CIERRE RESTO DE ACTIVIDADES AÑO 2014 Y APROBACIÓN ACTIVIDADES AÑO 2.015.

El Presidente, acompañado de responsables de los distintos Comités exponen a todos los Asambleístas el cierre del resto de actividades realizadas el año 2014, dentro de los siguientes Comités: Técnico, Árbitros, Antidopaje, Jurisdicción y Profesionales, ampliando los informes que en la documentación remitida y en la memoria entregada se presentaban. Es aprobado por unanimidad.

A continuación expone a todos los Asambleístas el proyecto de actividades de los diversos Comités a realizar en el año 2015, así como el estado de situación a fecha 30 de junio, correspondiente a: Comité Nacional Técnico en el que se incluyen el programa de Alto Rendimiento, Programa de Tecnificación Nacional, Colegio Nacional de Entrenadores y proyecto de actuaciones de la Comisión Mujer y Pelota. Comité de Árbitros. Comité Antidopaje y Comité Jurisdicción, Estatutos y Reglamentos así como su labor realizada. Ampliando los informes que se les había remitido. Es aprobado por unanimidad.

1. **Técnico:** Se informa del estado de situación al 30-06-2015, en base al plan de actividades previsto, aprobado por la Junta Directiva y Comisión Delegada de la misma. La programación se viene desarrollando con normalidad, a tenor de las expectativas previamente establecidas. Las incidencias o contratiempos surgidos se han solventado sin mayores dificultades.

Programa de Alto Rendimiento: Respecto al Alto Rendimiento, programa estrella de todo nuestro itinerario deportivo, y máxima responsabilidad y competencia de la FEP, también debe contemplar la difícil situación pero, a nuestro juicio, tiene que sufrir el menor daño presupuestario posible ya que de él depende en primera instancia los resultados a lo largo de los próximos años.

No obstante, la Federación Española de Pelota también ha efectuado en el presente año un plan de revisión general que vela por limitar, en la medida de lo posible, los daños colaterales que puedan

derivar en la disminución del rendimiento de las personas que lo componen. Un año más, se ha analizado el calendario de competiciones internacionales, así como las posibilidades de éxito deportivo, tanto en medallas como en títulos, examinando las especialidades en las que se pretenden participar, y el número de personas a desplazar. Los programas deportivos se han diseñado con las actividades estrictamente necesarias para alcanzar los objetivos de rendimiento.

La filosofía general para 2015 mantiene la congelación del número de actividades, entrenamientos y concentraciones en la fase inicial y media de preparación (cuando restan al menos 4-6 meses para la disputa del campeonato internacional), aumentando en la medida de lo posible el número de actividades de optimización deportiva, principalmente en la fase final coincidiendo con la finalización de los campeonatos autonómicos y nacionales. Se pretende evolucionar e intensificar, más si cabe, la calidad de las actividades, procurando del mismo modo fomentar la unión y el desarrollo del espíritu de grupo que nos ha permitido alcanzar el éxito en ciclos anteriores.

En líneas generales, la FEP continúa planificando el mismo tipo de actividades de preparación de años precedentes con el objetivo de optimizar el rendimiento del grupo de seleccionados. No obstante, se continúa racionalizando en gran medida el número de las mismas, así como la cifra de participantes. Se prioriza la calidad sobre la cantidad.

Tras haber contextualizado y justificado la filosofía deportiva de la FEP, así como el mantenimiento de las medidas de reconversión y austeridad aplicadas desde 2013 al alto rendimiento, estamos en disposición de presentar el proyecto deportivo y el nivel de consecución actual de los programas de AR de la temporada 2015, en base a la propuesta para el ciclo 2015-2018 que culminará con la disputa del Campeonato del Mundo absoluto en Barcelona en el año 2018 (auténtico y máximo objetivo de la FEP en el próximo cuatrienio).

La dinámica establecida con los campeonatos internacionales a lo largo de las últimas décadas presenta una repetición del ciclo cada cuatro años, culminando con la disputa del Campeonato del mundo absoluto. No obstante, el recién elegido nuevo presidente de la Federación Internacional de Pelota Vasca (FIPV) y su junta directiva, con objeto de adecuar la competición al nivel deportivo así como a las posibilidades organizativas de los diferentes países, en base a la difícil situación económica que atravesamos y que probablemente se mantendrá a lo largo de los próximos años, aprobaron el 10 abril del presente año una serie de adaptaciones reglamentarias que modifican el ciclo cuatrienal anteriormente presentado. En líneas generales, se mantiene el mismo ciclo cuatrienal entre campeonatos del mundo absolutos, pero la principal novedad es que las Copas del Mundo pasan a ser clasificatorias para el campeonato del mundo de 2018. Los campeonatos del mundo sub 22 mantienen su distribución en el ciclo, y son las Copas del Mundo las que se adaptan para no coincidir en el mismo año de celebración con su homónimo de la categoría sub22. Por lo tanto, este es el proyecto de calendario internacional previsto para el cuatrienio actual:

Los principales objetivos competitivos de 2015 y que justifican la organización de los calendario de actividades de cada modalidad se basan en obtener el mejor rendimiento posible durante la celebración de la Copa del Mundo de trinquete (5-10 octubre en México D.F.) y en los Campeonatos del Mundo sub 22 de frontón de 30m (5-12 septiembre en Palencia-España) y de 54 m (17-21 de diciembre en Acapulco-México), así como en los torneos internacionales preparatorios de frontón de 36 m.

El plan de actividades de alto rendimiento establece la distribución de los entrenamientos y concentraciones a lo largo de todo el año para que los deportistas y técnicos puedan llevar una debida

preparación así como seguimiento, respectivamente, para los citados campeonatos, con la frecuencia adecuada y realizando el volumen necesario de sesiones conjuntas. La base del grupo de trabajo serán las últimas selecciones absolutas y sub 22, así como nuevos valores que demuestren alcanzar el nivel deportivo necesario. En categoría sub 22, los Pelotaris provienen del programa de Tecnificación nacional.

Desde la FEP, se ha solicitado a las federaciones autonómicas que continúen con su enorme colaboración con los planes de preparación de la selección nacional, demostrada a lo largo de los últimos años: incentivando entrenamientos técnico-tácticos de índole autonómico, sesiones de preparación física, estudios de control de peso, reconocimientos médicos de salud, etc.

Atendiendo a la experiencia adquirida en las diferentes competiciones internacionales celebradas a lo largo del último cuatrienio, el modelo general de desarrollo se funda en grupos de trabajo más reducidos para cada una de las especialidades, con el objetivo de poder brindarles óptimas condiciones de preparación, así como facilitarles la proximidad y reciprocidad para-con ellos, gestionando y adecuando al mismo tiempo los recursos económicos de la limitada situación actual.

En líneas generales, la FEP ha planificado el mismo tipo de actividades de preparación de años precedentes con el objetivo de optimizar el rendimiento del grupo de seleccionados. Este plan de actividades continua basándose en: entrenamientos técnicos y físicos en clubes y/o Federaciones Autonómicas, concentraciones y jornadas de convivencia mensuales, entrenamientos semanales técnicos y físicos con la pre-selección y selección Española, así como la participación en competiciones de máximo nivel.

De igual modo, el Equipo Técnico de FEP está asistiendo a las competiciones más importantes, principalmente campeonatos de España, para presenciar los partidos en que participan los jugadores preseleccionados, elaborando informes sobre su rendimiento, registrando datos técnico-estadísticos y, posteriormente, informando a los jugadores (y a sus entrenadores) del resultado de estas observaciones.

Teniendo en cuenta que las concentraciones y jornadas de convivencia planificadas para las diferentes modalidades se iniciaron a partir del mes de mayo (una vez conocida la cuantía de la subvención del Consejo Superior de Deportes), el Comité Nacional Técnico inició en el citado mes el estudio real de las posibilidades de desarrollo, así como del número de posibles expedicionarios, para cada una de las especialidades que acudirán al campeonato del mundo.

Desde comienzos de año, con la disputa de los primeros campeonatos nacionales, el listado de miembros de la preselección provenientes en su mayoría de los resultados de años precedentes, se ha ido actualizando continuamente. El equipo técnico ha estudiado nuevas incorporaciones de jugadores, así como la baja de los que no han demostrado a lo largo del primer semestre anual, una dedicación y evolución adecuada. A mediados del presente mes de junio, una vez se habían disputado la mayoría de los campeonatos de España de cada una de las especialidades, el Comité Nacional Técnico hizo pública la 2ª convocatoria del grupo de preselección de frontón de 30m y la 1ª para las modalidades de frontón 54m y trinquete.

No obstante, con objeto de informar correctamente y con suficiente antelación, a comienzos del mes de marzo la FEP envió por correo a todos los Pelotaris miembros de las preselecciones y/o selecciones españolas absoluta/sub 22 de los últimos años, los criterios de selección de alto rendimiento de 2015, el plan de desarrollo de su especialidad, así como las fechas concretas de cada una de las actividades, concentraciones, competiciones y entrenamientos presenciales planificados, para

que las tuviesen en cuenta ante su posible ingreso en la preselección. Asimismo, se les informó de cuáles son las competiciones de obligada participación, así como aquellas otras a las que no deben asistir los jugadores implicados, por afectar negativamente a su preparación.

A todos estos Pelotaris también se les anunció que La FEP, quiere una vez más, y pese a la dificultosa situación económica actual, preparar las citadas competiciones internacionales con la mayor calidad posible. Para ello, se les animó a prepararse con máxima ilusión y perseverancia. Se les instó a que se pusiesen como objetivo principal el campeonato/s de España de su especialidad ya que esos resultados, junto con los informes y nivel deportivo de los años precedentes, así como la evolución de su nivel físico y de juego va a guiar el equipo técnico de la FEP para publicar a mediados del mes de agosto el listado de selección oficial de cada especialidad.

Aprovechando el citado comunicado, la FEP también agradeció a los deportistas el enorme esfuerzo que vienen realizando a lo largo de años precedentes para prepararse y rendir al máximo en las competiciones internacionales, ya que ellos son los máximos responsables del extenso palmarés alcanzado por la FEP a lo largo de la última década, cuantitativamente tal vez el mejor de la historia. De igual modo, se les comentó que en caso de que tengan cualquier duda o necesiten asesoramiento contacten con el seleccionador de su especialidad o, si lo consideran conveniente, con el coordinador de la misma y/o con la dirección deportiva de esta Federación

La programación se viene desarrollando con normalidad, a tenor de las expectativas previamente establecidas. Las incidencias o contratiempos surgidos se han solventado sin mayores dificultades.

Programa de Tecnificación Nacional: Durante 2015, la FEP de acuerdo a la subvención otorgada por el CSD, va a desarrollar las tradicionales concentraciones nacionales con objeto de preparar a las futuras selecciones nacionales sub 22 de 2016 (frontón 36m) y 2019 (frontón 30m), una vez la asamblea de la Federación Internacional de Pelota Vasca ha ratificado el orden y la distribución actual de los campeonatos mundiales sub22 dentro del ciclo cuatrienal 2015-2017.

La mala noticia que causó desaliento en el seno de la Federación ha sido la denegación por parte del CSD de la ayuda específica al programa de tecnificación de trinquete, de acuerdo al nuevo baremo adicional incluido el presente año y que puntúa especialmente los resultados de los deportistas de esta especialidad en años precedentes. La FEP ha transmitido al CSD su desacuerdo en cuanto al sistema de puntuación ya que, de esta manera, las especialidades con escasa tradición y que, por ello requieren de mayor esfuerzo, no van a poder optar a subvención y, por lo tanto, su desarrollo se limita sobremanera. La esperanza se basa en la posible subvención extraordinaria que el CSD parece que va a publicar para los programas que se han quedado sin ayuda en la convocatoria oficial. En caso de recibir esta ayuda extraordinaria, la Federación española de pelota plantea recuperar, durante el último trimestre anual, un intercambio competitivo con los grupos sub22 de Francia, similar a los que se celebraron a lo largo del cuatrienio anterior.

Colegio Nacional de Entrenadores: En la reunión de junta directiva y Comisión delegada celebrada en el pasado mes de abril ya se presentó, de manera definitiva y formal, el documento de necesidades para la creación y desarrollo de los cursos, con objeto de que se estudiase la viabilidad económica del mismo, y concretar condiciones de desarrollo.

En la actualidad, el proyecto se encuentra en plena fase de elaboración de los materiales didácticos para cada una de las áreas de contenidos del bloque específico: desarrollo de los documentos base relativos a las diferentes unidades del área, así como las presentaciones y sus correspondientes videos tutoriales. Posteriormente, se desarrollarán los documentos de evaluación presencial y “on

line", y el diseño de los ejercicios prácticos a realizar por el alumno. Una vez se finalice esta fase de elaboración de materiales didácticos, se procederá a su maquetación y adaptación al espacio on line específico de la entidad con la que finalmente se acuerde el convenio de colaboración y desarrollo de los cursos. Para el último trimestre de año se convocará oficialmente el primer curso del nivel 1, tanto para Frontón 30 metros como para el resto de modalidades. Estos se realizarán en el año 2016.

Comisión de Mujer y Pelota: El Proyecto de potenciación de la participación femenina centra de nuevo sus esfuerzos en las especialidades oficiales actuales: frontenis femenino y paleta goma trinquete, pero especialmente en la reciente especialidad femenina de paleta goma en frontón de 30 m, que en la actualidad goza de escasa tradición en nuestro país.

Tras la reciente ratificación en el presente mes de junio de la subvención aprobada por el Consejo Superior de Deportes para el programa "mujer y pelota" se nos propone subvención específica para las siguientes actuaciones: jornadas de promoción y competición, actividad para la promoción de la pelota femenina encuadrada en la semana europea del deporte, ayudas al alumnado para los cursos de árbitros nacionales y de formación de técnicos nivel I, elaboración de unidades didácticas de mujer y pelota-mujer, así como para los cursos de habilidades emprendedoras y coaching individual. A lo largo las próximas semanas, la Comisión acordará el trabajo de ajuste de las citadas actividades de acuerdo a la subvención concedida.

2. **Competiciones:** El Presidente comenta que se viene completando, celebrando y controlando el calendario de Competiciones programado por la Federación Española de Pelota, tratando de que se desarrollen dentro del marco legal establecido por los Estatutos, Reglamento y Normativas.

En referencia a las inscripciones, tanto de equipos como de jugadores, comenta que, tenemos que seguir esforzándonos, para cumplir con lo regulado en las normativas, tratando de cumplir con los plazos que establecidos. Esta situación nos lleva a una pérdida excesiva de tiempo, con el grave perjuicio que acarrea, tanto a los organizadores como a los participantes.

Se comentan las incidencias surgidas y que vienen reflejadas en la documentación presentada.

3. **Árbitros:** Se ha circularizado escrito convocando los cursos para el presente año 2015, tanto de nivel Autonómico como Nacionales. Al día de la fecha no se ha recibido solicitud alguna para la organización de Cursos.
4. **Antidopaje:** En base a la nueva Ley aprobada en junio de 2013, toda la responsabilidad relativa a los controles de dopaje recae en la AEPSAD (Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte).

Sólo se dará conocimiento a las Federaciones, en el caso de que en alguno de los controles que se realice a los deportistas, se detecte algún positivo en las muestras tomadas.

Se han hecho los siguientes controles por parte de la AEPSAD:

Fase Final Cto. de Clubes – F36M – Honor 27, 28 y 29 marzo

Fase previa del Cto. de Clubes de Trinquete, 8, 9 y 10 mayo.

Final del Cto. de Federaciones – F36M – Absoluto, Mano Parejas y Pala Corta, 14 de junio

Al día de hoy no se ha recibido ninguna comunicación en relación a estos controles.

5. **Jurisdicción Estatutos y Reglamentos:** El Comité de Jurisdicción sigue con la labor de enjuiciar las faltas que comenten los distintos estatutos que configuran el deporte de la pelota a nivel Nacional. De los expedientes incoados, los resueltos, se han comunicado a las partes implicadas.

PUNTO VIII. PROPUESTAS DE LOS ASAMBLEÍSTAS:

Dentro de este apartado no se ha presentado propuestas ni sugerencias.

PUNTO IX. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Presidente

El Secretario